



Presidencia

ACTA

DEPENDENCIA:	Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz - UIAP			
REUNIÓN DE:	Décimo séptima mesa de articulación de las entidades implementadoras del Acuerdo de Paz en el departamento del Chocó.	Acta N°	17	
CIUDAD:	Quibdó - Choco	LUGAR:	Oficina de la Misión de Verificación ONU.	FECHA: 2025/10/22
NOMBRE DE LOS ASISTENTES		ENTIDAD		
Johan Perea Romaña		Equipo territorial UIAP Chocó		
Zayra Hedley Castellanos Valencia		Equipo territorial UIAP Chocó		
Diego Gálvez Jaramillo		UNVMC		
Antonio Ruiz Vargas		Batallón de Ingenieros de Desminado Humanitario No. 7 - BIDEH7		
Jaidy Ceso Figueroa		OCCP - AICMA		
Carleidys Peñalosa		Defensoría del Pueblo		
Yaneth Casas		Coordinadora Territorial UBPD		
Angie Demarchi		Gestor territorial - Unidad Solidaria		
Leidy Córdoba		Gestor territorial - Unidad Solidaria		
Willinton Alborno		Coordinador Territorial ANT Chocó		
Gloria Areiza		Abogada contratista ANT Chocó		
Katerin Córdoba Mena		Enlace de género DSCI - Chocó		
Oscar Mena Serna		Contratista Viceministerio del Interior		
Ana Shirley Palacios		Enlace étnico ARN		
Fredy Alexander Córdoba Palacios		SAE		
Narem Winny Copete		Personera Medio Baudó (virtual)		
Marisodeli Palacios Estrada		Defensoría del Pueblo (virtual)		
Se anexa listado de asistencia y registro fotográfico. La sesión también contó con participantes de manera virtual (se anexa pantallazo).				



Presidencia

ACTA

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Fortalecer la articulación de las ejecutorias de las distintas entidades, a través del seguimiento de los compromisos en materia de implementación del Acuerdo Final de Paz, así como las agendas prioritarias, buscando así, una acción integral y sistémica con el territorio y sus poblaciones.

TEMAS A TRATAR:

- Saludo y presentación de los participantes
- Seguimiento a compromisos
- Balance misión subregional Baudó
- Balance cumplimiento compromisos mesa territorial IANPE
- Comisión tripartita resolución conflictos interétnicos
- Preparación para la próxima misión subregional
- Propositiones y varios
- Definición de los compromisos y estrategias de articulación que permitan avanzar en la implementación del acuerdo y las acciones prioritarias.

DESARROLLO:

Siendo las 9:30 am se instala la décimo séptima mesa de articulación de las entidades implementadoras del Acuerdo final de Paz en el departamento del Chocó, convocada por la Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz.

Esta instalación se inicia con un saludo de parte del equipo territorial Chocó de la UIAFP, agradeciendo a las entidades por su participación en el espacio.

PRESENTACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Se realiza una breve presentación de todos los asistentes.

Acto seguido, se realiza un breve contexto y socialización de la agenda.

SEGUIMIENTO COMPROMISOS MESAS ANTERIORES

En cumplimiento de la agenda, se procede con el punto de REVISIÓN DE COMPROMISOS



Zayra Castellanos y Johan Perea Romaña, de la UIAP, realizan un breve contexto de la mesa y proceden a la lectura de los compromisos suscritos en la sesión anterior para verificar su estado de cumplimiento.

COMPROMISO

OBSERVACIONES DE LA REVISIÓN

1. Acercamiento entre firmantes del kilómetro 8 y la ANT para formalización y georreferenciación del predio. Solicitarán al nivel central información puntual sobre estado de avance.	Desde la ANT se plantea la existencia de una posible falsa tradición, por lo que se requiere revisar la información existente para la postulación del predio. La UIAP complementa el contexto destacando el fortalecimiento previo realizado por la ARN mediante la instalación de paneles solares y la inversión efectuada por los firmantes, la cual fue por única vez. <u>Por su parte, la UNVMC propone realizar una reunión en el predio el 6 de noviembre a las 9:00 a.m., con participación de ARN, Procuraduría, Defensoría del Pueblo, UIAP, UNVMC, Oficina de Instrumentos Públicos y delegados de los firmantes, con el fin de revisar la situación en terreno.</u> La UNVMC gestionará, en la medida de lo posible, el transporte hacia el lugar.
2. La ANT comunicará los avances que se reporten desde la UGT Antioquia en el marco del tema de conflicto interétnico de Vigía del Fuerte que les fue trasladado.	Hasta la fecha, desde el nivel central de la ANT no se ha emitido una respuesta formal a la solicitud de información sobre el caso de conflicto interétnico en Vigía del Fuerte trasladado desde la UGT Antioquia. No obstante, en el marco de la comisión para la resolución de conflictos interétnicos, se sugiere priorizar este caso como piloto y referente para el abordaje de situaciones similares. <u>Como compromiso, se acuerda realizar una reunión virtual el 12 de noviembre de 2025 a las 3:00 p.m., con participación de la ANT, Ministerio del Interior, Defensoría del Pueblo, COCOMACIA, representantes de los consejos comunitarios y resguardos indígenas de Vigía del Fuerte, UNVMC y UIAP, con el fin de revisar y dar seguimiento al tema.</u>
3. El Ministerio del Interior realizará una consulta interna para analizar	



Presidencia

ACTA

	los obstáculos relacionados con los procesos de consulta previa que han retrasado la agenda de entidades como la ANT, la UARIV y la ART, especialmente en lo referente a los planes de retorno y planes de reparación colectiva de la UARIV.	Este compromiso continúa pendiente. Para la próxima mesa se hará lo posible por tener una respuesta concreta.
	4. Participar activamente de la próxima misión subregional programada al Baudó y confirmar asistentes a la mayor brevedad.	Compromiso cumplido. Participaron: UNVMC, UIAP, FISCH, UBPD, ANT, UARIV, DSCI y Ministerio del Interior.
	5. La Gobernación del Chocó consultará sobre los términos de convocatoria de la mesa departamental de reincorporación considerando la solicitud de la ARN.	Aunque la Gobernación del Chocó no participó en el espacio, informó de manera informal antes de su inicio que en los próximos días posiblemente solicitará la convocatoria de una mesa extraordinaria con el propósito de dialogar con las entidades sobre el funcionamiento de la casa de paso y la convocatoria de la Mesa Departamental de Reincorporación.
	6. Revisar propuesta de realizar una sesión de trabajo temática sobre “resolución informal de conflictos”, liderada por la UIAP y con participación de las entidades con mandatos concernidos, con el fin de avanzar en la resolución de conflictos interétnicos e integrar sus hallazgos a las reuniones regulares de la Mesa.	Se destaca la necesidad de fortalecer las capacidades para la resolución informal de conflictos, promoviendo el aprendizaje práctico a partir de experiencias concretas que permitan aplicar las lecciones aprendidas en la atención y resolución de otros conflictos interétnicos. Esta propuesta busca avanzar en el propósito de la sesión temática, integrando sus resultados a las reuniones regulares de la Mesa.
	7. UNVMC informar con tiempo sobre la aprobación de comisiones y fechas para que las entidades puedan agendarse y participar de estas.	Cumpliendo



Presidencia

ACTA

8. Las entidades participantes de la mesa se comprometen a compartir oportunamente el planeador de comisiones con sus agendas.	Este compromiso no se ha cumplido. Se exhorta a las entidades a su cumplimiento.
9. Las entidades se comprometen a informar a la mesa los avances o logros significativos en el marco de la implementación y entregar la información que se requiera para el diligenciamiento de las fichas territoriales sin inobservar los protocolos de reserva.	Cumpliendo.
10. Revisar sus compromisos, desarrollar y participar de la próxima mesa de articulación de entidades implementadoras del AFP, en el mes de octubre de 2025 a las 9:30am.	Cumplido.

- BALANCE MISIÓN SUBREGIONAL BAUDÓ

La misión subregional desarrollada en los municipios de Alto y Medio Baudó contó con la participación de UNVMC, UIAP, FISCH, UBPD, ANT, UARIV, DSCI y el Ministerio del Interior. En total, se establecieron 29 compromisos resultantes de ambos territorios. Las actividades se realizaron únicamente en las cabeceras municipales, con la participación de los líderes que lograron asistir, dado que estas misiones no cuentan con presupuesto asignado. Como aspecto a mejorar, se resalta la necesidad de fortalecer la convocatoria y coordinación interinstitucional para garantizar una mayor participación de líderes y organizaciones, considerando las dificultades derivadas de la falta de incentivos para facilitar su desplazamiento.

- BALANCE CUMPLIMIENTO COMPROMISOS MESA TERRITORIAL IANPE

Durante la sesión se revisaron los compromisos derivados de este espacio, considerando únicamente aquellos correspondientes a las entidades presentes, con los siguientes resultados:



- *Compromiso: La ANT enviará información detallada sobre el estado de cada solicitud, especificando lo que le hace falta a cada organización en relación con las solicitudes de acceso a tierras. Sobre este, menciona la ANT que disponen de esta información, pero deben actualizarla pues la tiene a corte del mes de julio, que una vez la tengan actualizada procederán a compartirla.*
- *Compromiso: DSCI se reunirá presencialmente con la IEANPE, en una fecha que será confirmada posteriormente por la misma instancia. La delegada presente indicó que consultará con la coordinadora de la entidad para definir el estado de cumplimiento y la fecha de realización del encuentro.*
- *Compromiso: AICMA enviará por escrito sus avances frente a los compromisos de la XB Estrategia de Impulso para la Implementación del Capítulo Étnico del Acuerdo de Paz en el Departamento del Chocó, debido a que participó de manera remota y la conexión era deficiente, lo que imposibilitó su intervención. Sobre esto se toma atenta nota para compartir con la funcionaria encargada, e informa que se hizo formación en Medio Baudó con el consejo comunitario ACABA durante 3 años.*

- COMISIÓN TRIPARTITA RESOLUCIÓN CONFLICTOS INTERÉTNICOS

Se plantea la creación de una instancia que funcione como submesa de la Mesa de Articulación, con el propósito de identificar, priorizar y hacer seguimiento a los conflictos interétnicos en los territorios.

Desde la ANT se propone realizar una caracterización de los conflictos para priorizar aquellos que representen mayor riesgo, amenaza o que hayan escalado por hechos de violencia o presencia de cultivos ilícitos. Asimismo, se sugiere definir una metodología de intervención con enfoque diferencial y étnico, que permita propiciar diálogos informales entre los actores involucrados, avanzar hacia la protocolización de acuerdos y conformar un equipo de resolución de conflictos al interior de la entidad que apoye el funcionamiento de esta comisión.

Dentro de los conflictos a priorizar se sugiere inicialmente: Vigía del Fuerte, Bajo Baudó y Medio Baudó.

Desde la ANT se hace un llamado a las entidades a aportar en la construcción de la metodología para lograr el propósito.

- PREPARACIÓN PARA LA PRÓXIMA MISIÓN SUBREGIONAL

Se plantean dos opciones para el desarrollo de la próxima y última misión del año:

1. **Pacífico Norte**, con propuesta de realizarla en **Juradó**, dado que es un municipio de la zona que ha tenido poca presencia institucional en el marco de estas misiones.
2. **San Juan**, con posibilidad de realizarla en **Condoto y Andagoya**, o en el **Litoral del San Juan**, reconociendo la deuda institucional con este territorio, aunque se advierte que podrían presentarse dificultades en materia de seguridad.



La decisión final será consultada con las entidades participantes, y se propone como fecha tentativa del 1 al 3 de diciembre de 2025. Asimismo, se prevé la realización de reuniones virtuales preparatorias antes del desarrollo de la siguiente Mesa de Articulación, con el fin de coordinar los aspectos logísticos y metodológicos de la misión.

- PROPOSICIONES Y VARIOS

La ARN informa que el 27 de noviembre de 2025 realizará un evento de conmemoración del noveno aniversario del Acuerdo Final de Paz, el cual se prevé desarrollar con la participación de 100 firmantes. El lugar está por definirse, considerando como opciones el Kilómetro 8 o la Uniclaletiana.

La UBPD comunica avances en sus actividades de prospección y recuperación en distintos municipios del departamento: Nóvita y Acosó durante la última semana de octubre; Pizarro del 10 al 14 de noviembre; Quibdó del 18 al 22 de noviembre, con posible recuperación de cuerpo; Bahía Solano en la última semana de noviembre, y Condoto en la primera semana de diciembre, donde se prevé la recuperación de dos cuerpos adicionales.

AICMA informa sobre el proceso de formación a líderes en Bojayá en materia de desminado humanitario, y **asume el compromiso de programar una reunión virtual para socializar los avances y fortalecer la articulación interinstitucional en torno a esta temática. A dicha reunión se invitará a UBPD, ART, UNVMC, UARIV y UIAP. AICMA consultará una fecha tentativa para la reunión y la comunicará a las entidades convocadas.**

Finalmente, se realizan las anotaciones de cierre y conclusiones generales del espacio.

Por último, se agradece a todos su participación en el espacio y se fijan los compromisos que se describen a continuación. Se cierra el espacio.

COMPROMISOS	RESPONSABLE
1. Acercamiento entre firmantes del kilómetro 8 y la ANT para formalización y georreferenciación del predio. <u>En relación con este compromiso, se realizará una reunión en el predio el 6 de noviembre a las 9:00 a.m., con participación de ARN, Procuraduría, Defensoría del Pueblo, UIAP, UNVMC, Oficina de Instrumentos Públicos y delegados de los firmantes, con el fin de revisar la situación en terreno.</u>	1. ANT – UIAP, UNVMC, ARN, Defensoría del Pueblo



- | | |
|--|--|
| 2. La ANT comunicará los avances que se reporten desde la UGT Antioquia en el marco del tema de conflicto interétnico de Vigía del Fuerte que les fue trasladado. UIAP compartirá acta espacio en Vigía del Fuerte. Pendiente de respuesta del nivel central sobre información puntual sobre estado de avance. <u>Se acuerda realizar una reunión virtual el 12 de noviembre de 2025 a las 3:00 p.m., con participación de la ANT, Ministerio del Interior, Defensoría del Pueblo, COCOMACIA, representantes de los consejos comunitarios y resguardos indígenas de Vigía del Fuerte, UNVMC y UIAP, con el fin de revisar y dar seguimiento al tema.</u> | 2. ANT –
Ministerio
del Interior,
Defensoría
del Pueblo,
UNVMC,
UIAP |
| 3. El Ministerio del Interior realizará una consulta interna para analizar los obstáculos relacionados con los procesos de consulta previa que han retrasado la agenda de entidades como la ANT, la UARIV y la ART, especialmente en lo referente a los planes de retorno y planes de reparación colectiva de la UARIV. | 3. Ministerio
del Interior |
| 4. La Gobernación del Chocó consultará sobre los términos de convocatoria de la mesa departamental de reincorporación considerando la solicitud de la ARN. | 4. GDCH |
| 5. Avanzar en la consolidación y estructuración de la Comisión de Resolución de Conflictos Interétnicos, tomando como punto de partida el ejercicio de priorización de casos propuesto por la ANT y la definición conjunta de la metodología para su funcionamiento, con el apoyo técnico y acompañamiento de las entidades con mandatos concernidos. | 5. ANT -
Todos |
| 6. AICMA se compromete a programar una reunión virtual para socializar los avances del proceso de formación en desminado humanitario en Bojayá y fortalecer la articulación interinstitucional sobre esta temática, con participación de UBPD, ART, UNVMC, UARIV y UIAP. La entidad consultará y comunicará la fecha tentativa del encuentro a las instituciones convocadas. | 6. AICMA
7. UIAP -
Todos
8. UIAP,
UNVMC
9. UNVMC
10. Todos
11. Todos
12. Todos |



7. Para la próxima mesa se continuará realizando el seguimiento a los compromisos de la mesa territorial con la IANPE a efectos de que las entidades puedan presentar sus avances.
8. Realizar las consultas interinstitucionales necesarias para definir el territorio y la ruta de trabajo de la próxima Misión Subregional, prevista tentativamente del 1 al 3 de diciembre de 2025, y coordinar reuniones virtuales preparatorias con las entidades participantes para ajustar los aspectos logísticos, metodológicos y de seguridad que garanticen su adecuado desarrollo.
9. UNVMC informar con tiempo sobre la aprobación de comisiones y fechas para que las entidades puedan agendarse y participar de estas.
10. Las entidades participantes de la mesa se comprometen a compartir oportunamente el planeador de comisiones con sus agendas.
11. Las entidades se comprometen a informar a la mesa los avances o logros significativos en el marco de la implementación y entregar la información que se requiera para el diligenciamiento de las fichas territoriales sin inobservar los protocolos de reserva.
12. Revisar sus compromisos, desarrollar y participar de la próxima mesa de articulación de entidades implementadoras del AFP, en el mes de noviembre de 2025 a las 9:30am.

HORA INICIO:

9:30 Am

**HORA DE
TERMINACIÓN:**

12:15 pm

LISTADO DE ASISTENCIA.



Presidencia

ACTA

Se anexa registro fotográfico y listado de asistencia.





Presidencia

LISTADO DE ASISTENCIA Y REGISTRO DE REUNIONES

Asunto: Decima septima mesa de articulacion entidad es implementaron ATP Chou

Fecha: 22/10/2025

No.	Nombre	Número de Documento de Identidad	Cargo	Entidad / Dependencia*	Correo electrónico	Celular Teléfono fijo	Firma
1	Antonio Ruiz Vargas	1067722682	Accesorio	BIDEH 7	Antonio.ruizcezar@mla	3126628124	[Firma]
2	Williamson Albornoz	71.988.496	Coordinador	UGTCHCO ANTI	Williamson.albornoz@asf	3137078314	[Firma]
3	Angie L. Demarchi Carbancz	35897324	Gestora Territorial	Unidad Solidaria	angiedemarchi23@hotmail.com	3127880252	[Firma]
4	Katerin Cardenas	1077447206	Encargada de	DSCI	katerincardenas@	3216127569	[Firma]
5	Olivia Areiza	100696674	Asesora	ANFUGTCHCO	olivia.areiza@antop	3232334311	[Firma]
6	Diego Galvez	80.197.941	Unidad	Oficial Va	diego.galvez@unib	3203099582	[Firma]
7	John J. Lina Lina	1077441822	Eq. Timbrer	UIAF P	john.j.lina@unib	342521235	[Firma]
8	Carolina Peralta	107744252	Encargada de	Defensoria	carolina.peralta@unib	3137805685	[Firma]
9	Fayis Cordero	1076328892	Coord. T. Ch	UIAF P	fayiscordero@unib	316520120	[Firma]
10	Yoneth Casas D.	35895656	Coordinador	UBPD	yonethcasas@unib	3147992916	[Firma]
11	Fredy J. Cordoba M.	1077429235	Encargado T	Unidad Solidaria	fredycordoba@gmail.com	3104046406	[Firma]
12	Judy Caro Figuera	52232764	P. Esp.	OCCE- Grupo ANTA	judycaro@presidencia.gub	314428594	[Firma]
13	Oscar D. Meng Serna	11800290	Contratista	Vice-Ministerio	oscard.mengserna@gmail.com	3163728177	[Firma]
14	And Shiroky Salgado	1077405727	Encargado	ARN	andshiroky@unib	3216105493	[Firma]
15	Fredy A. Cordoba Talero	107742702	Encargado	SAE	fredy.cordoba@unib	8206706804	[Firma]

Nota: La Presidencia de la República conforme a las disposiciones contenidas en la ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario, como custodio responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, propenderá por la seguridad y confidencialidad de los datos sensibles o personales que se hayan recogido y tratado en operaciones tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión de aquella información que se reciba del Titular de la Información y/o de terceros a través de los diferentes canales de recolección de información.

El registro de datos personales en este formato, autoriza al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República para el tratamiento, recolección, almacenamiento y uso de los mismos, en cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Los Titulares en todo momento podrán ejercer los siguientes derechos con relación a sus Datos Personales a los que la Entidad le dé Tratamiento:

- Conocer, actualizar y rectificar sus Datos Personales, siempre que éstos sean parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o se les esté dando un Tratamiento Prohibido o que no haya sido autorizado.
- Solicitar una copia de la presente autorización en cualquier momento.
- Recibir información relacionada con el uso que están recibiendo sus Datos Personales.
- Luego de haber formulado una solicitud ante el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio y/o la Procuraduría General de la Nación una queja por infracciones al régimen de Protección de Datos Personales.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando considere que el Tratamiento no respeta los principios, derechos y garantías constitucionales y legales, salvo que exista un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.
- Acceder gratuitamente a los Datos Personales objeto de Tratamiento por parte del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República a través del siguiente link: <https://dapre.presidencia.gov.co/dapre/politica-privacidad-condiciones-uso>

* Dependencia: Aplica para funcionarios del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República



F-TN-12 (Versión 16)

Idioma del documento: español